



REGLAMENTO

TRAIL LA GUANCHA 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

Trail La Guancha es una carrera por montaña organizada por el Ayuntamiento de La Guancha bajo la dirección técnica de **Ascenso Timing** con la colaboración de diversas instituciones y patrocinadores. La fecha de celebración será el día **30 de Mayo de 2026**.

La prueba discurre enteramente por las medianías y corona forestal pertenecientes al municipio de La Guancha y tendrá su salida y llegada en la plaza de la Iglesia de La Guancha.

2. INSCRIPCIONES Y PARTICIPACIÓN

El **periodo de inscripciones** será desde el 1 de abril hasta el 22 de mayo de 2026 y se podrán formalizar rellenando y enviando el formulario a través de la página ascensotiming.es y también en las tienda colaboradora: Edgar Sport. y GR Limits.

La carrera cuenta con un **cupo limitado de 600 corredores** y ofrece tres modalidades de participación: 20 km (250 participantes) (23 €), 12 km (250 participantes) (18 €) y 6 km (100 participantes) (12 €) + gastos de gestión de la plataforma. Siendo gratuita para los corredores empadronados en el municipio de La Guancha (obligatorio adjuntar cert. empadronamiento o viajes en el formulario de inscripción).

La inscripción **garantiza todos los servicios necesarios** para el corredor, incluyendo dorsal con chip, seguro, bolsa del corredor, asistencia sanitaria, avituallamientos durante el recorrido y una comida post-carrera para todos los participantes.

La participación está abierta a todos los corredores **mayores de 16 años** y que posean un nivel de condición física adecuado para afrontar una prueba de estas características. Los participantes menores de 18 años deberán presentar firmada autorización paterna cuyo modelo está disponible en la web de inscripción en el apartado Descargas.

3. RECORRIDO

La prueba contará con las siguientes distancias:

- **21KM**: 1000m D+ | Salida: 09:00 h.
- **12KM**: 600m D+ | Salida: 09:15 h.
- **6 KM**: 270m D+ | Salida: 09:30 h.

El recorrido estará totalmente señalado y los mapas pueden descargarse en <https://ascensotiming.es/>. La organización habilitará puntos de avituallamiento con sólido y líquido: dos para la distancia de 21 km y uno para la de 12 km





5.MATERIAL OBLIGATORIO

Los participantes deberán portar el siguiente material obligatorio:

- Cinturón con botellín o mochila con depósito de agua de al menos 500ml.
- Teléfono móvil con el número que completó en su inscripción.
- Silbato o pito

La **organización de la carrera puede revisar dicho material** en cualquier momento antes o durante el desarrollo de la carrera.

5.CATEGORÍAS

Se establece una clasificación GENERAL y otra por CATEGORÍAS premiadas con trofeos, tanto **masculina como femenina**.

HOMBRES	MUJERES	EDAD
SUB 23	SUB 23	16-22 años
SENIOR	SENIOR	23-39 años
VETERANOS M40	VETERANAS F40	40-49 años
VETERANOS M50	VETERANAS F50	50-59 años
VETERANOS M60	VETERANAS F60	60-69 años
VETERANOS M70	VETERANAS F70	70-79 años
LOCAL	LOCAL	LOCAL
DIVERSIDAD FUNCIONAL	DIVERSIDAD FUNCIONAL	DIVERSIDAD FUNCIONAL

En la categoría de local se debe adjuntar el **certificado de empadronamiento** en el apartado de inscripciones (adjuntar PDF)

Se entregará **trofeo a los 3 primeros de cada categoría** en las modalidades 21, 12 y 6 y será imprescindible estar presentes en la entrega de premios para recibir los trofeos.

La Organización es la responsable de resolver cualquier reclamación derivada de la competición, así como cualquier situación no prevista en este reglamento.

Cualquier **reclamación** deberá presentarse por escrito a la Organización con una antelación mínima de 30 minutos respecto al inicio de la entrega de premios.

6. CLASIFICACIÓN

Para poder clasificarse los participantes deberán realizar íntegramente el recorrido y haber pasado por los controles de paso establecidos por la organización. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado. No respetarlo será causa de penalización o descalificación.

Durante la prueba, los participantes deberán obedecer en todo momento las indicaciones del personal de la organización en los distintos puntos de control





Asimismo, será **obligatorio llevar el dorsal** facilitado por la organización en un lugar visible, de forma que permita una correcta identificación por parte del personal. El dorsal no podrá ser recortado, doblado ni modificado bajo ningún concepto. En él figuran los números de teléfono del Centro de Organización y del dispositivo de emergencias de la prueba.

7. TIEMPOS DE PASO

El **tiempo límite** para completar los 21 km es de 4:00 horas. Se establece un control de paso intermedio en el Barranco de La Arena (Km 11), donde el tiempo máximo permitido es de 2:30 h desde la salida. Quienes superen estos límites deberán abandonar la carrera. Las distancias de 12 km y 6 km no cuentan con límite de tiempo.

El cronometraje se realizará mediante sistema RFID. Es **obligatorio portar el chip** proporcionado durante todo el recorrido. La organización dispondrá controles estratégicos para validar el paso de los corredores.

En caso de **abandono**, es obligatorio **comunicarlo al personal** del control más cercano o llamar al teléfono de emergencia impreso en el dorsal. Una vez fuera de carrera (por abandono o descalificación), la responsabilidad recae exclusivamente en el corredor. Finalmente, queda prohibida la asistencia externa o el avituallamiento fuera de los puntos oficiales

8. MEDIO AMBIENTE

Los participantes **deben cuidar el entorno** donde se realiza la prueba y mantenerlo limpio en todo momento. Está prohibido tirar cualquier tipo de basura fuera de los recipientes habilitados. Todo lo que se consume (comida o bebida) debe depositarse correctamente en dichos contenedores. El **incumplimiento de esta norma supondrá la descalificación inmediata**.

Además, cada participante deberá utilizar su propio vaso o bidón en los puntos de avituallamiento.

9. ASISTENCIA SANITARIA Y SEGURIDAD

La organización de la prueba **garantizará la seguridad de los participantes** disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal del dispositivo de seguridad de la prueba





En los **controles de paso** habrá personal que velará por la seguridad de los corredores. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

En caso de **malas condiciones meteorológicas**, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá interrumpir la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.

10. RESPONSABILIDAD

La participación en la carrera es **responsabilidad exclusiva del corredor**, quien decide libremente tomar la salida y completar el recorrido. Al inscribirse, cada participante garantiza estar en condiciones físicas óptimas para la prueba. El equipo médico podrá retirar el dorsal a cualquier corredor si considera que su salud está en riesgo.

11. POLÍTICA DE REEMBOLSO

Con carácter general, las cuotas de **inscripción no son reembolsables**, dado que los fondos se invierten de forma inmediata en la preparación técnica y logística del evento. No obstante, la organización se reserva la potestad de estudiar y valorar individualmente casos excepcionales debidamente justificados.

12. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La organización se reserva, exclusivamente, **el derecho de cualquier imagen**, así como el uso de vídeos y fotos de la prueba.

Los **inscritos autorizan** expresamente a la organización el derecho de reproducir su nombre, apellidos, su categoría, sus resultados en la prueba, así como su imagen fotográfica y/o en vídeo en cualquier medio de difusión: radio, televisión, prensa escrita, redes sociales u otras.

Todos los participantes renuncian de forma expresa a hacer prevalecer su derecho a la imagen durante la prueba, del mismo modo que renuncian a cualquier recurso contra el organizador y sus colaboradores por el uso hecho de su imagen.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos personal, todos los **datos de los participantes** recogidos en el formulario de inscripción, serán incluidos en un fichero privado propiedad de ASCENSO TIMING SC , con fines exclusivos de gestión de la prueba.

El presente **reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado** en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.





ANEXO I. MODIFICACIONES DE INSCRIPCIÓN

Los cambios de datos o de titularidad en las inscripciones están permitidos hasta el día 16/05/2026. Después de esta fecha cualquier cambio solicitado será denegado automáticamente por la organización.

La organización se reserva el derecho de realizar cambios tras valorar situaciones excepcionales

